

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010-2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

En general, la información de la web de la universidad es amplia y está bien estructurada. La información es más accesible a través de la web de la universidad que desde la web del centro. Sería recomendable unificar los criterios con el fin de que la estructura de las diferentes páginas se asemejaran a la de la universidad. Desde ésta última web reseñada, hay un despliegue accesible y completo de toda la información necesaria para el futuro estudiante.

Algunos puntos, como las normativas, no son accesibles de forma directa sino que hay que visitar varios enlaces.

Se podría reflexionar sobre la posibilidad de, además de un documento pdf, el esquema del Plan de Estudios se pudiera ver de una forma más ágil (enlaces, pestañas, etc.) y directa.

Deberían explicarse en la presentación las características y formas de ejercicio de la profesión regulada a la que da acceso el grado.

En el enlace 'descripción general' del título, lleva a dos enlaces con información general. Desde 'descripción del plan de estudios' se accede a información que está en un documento pdf y que parece un extracto de la memoria verificada. Se recomienda facilitar esta información a los colectivos interesados mediante resúmenes que tengan un acceso directo y sencillo.

Se explicitan las competencias del título, sería recomendable realizar un resumen de las mismas para facilitar su comprensión.

Hay un amplio apartado para las ayudas a los estudiantes, incluido el de estudiantes con discapacidad, fácilmente accesible desde la web de la universidad.

En cuanto a la documentación oficial del título, no se ha localizado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Se sugiere que se incluya un enlace con esta información en la Web para facilitar la información a los colectivos interesados.

Para evitar confusiones a los colectivos interesados en el título, solo debería aparecer en la Web la última versión de la memoria con todas las actualizaciones



de las modificaciones solicitadas y valoradas positivamente.

Dimensión 2. El estudiante

En general, las guías docentes son completas publicándose la bibliografía básica y la suplementaria, y el personal docente implicado en las asignaturas.

Se han podido localizar los horarios, las aulas de impartición de las asignaturas y otros aspectos interesantes para los estudiantes matriculados.

Como aspecto a mejorar es la navegabilidad de algunos epígrafes fundamentales, como el de las guías docentes, que se encuentra alejados de la página principal.

En el enlace a la extinción del plan antiguo, no se ha encontrado publicada la información para los estudiantes del antiguo plan sobre el número de convocatorias, oportunidades, condiciones y procedimientos para continuar sus estudios como estudiantes del nuevo título. Sólo se ha podido encontrar las tablas de adaptación y el título que se extingue.

El acceso a la información sobre los cursos de adaptación no es fácil, ya que hay que realizar varios clics hasta llegar a la información sobre estos. Los cuatro enlaces que aparecen para este curso de adaptación llevan al plan de estudios del título y no se puede ver qué asignaturas hay que cursar para poder realizarlo. Se recomienda que de las asignaturas a cursar se incluyese información sobre el acceso y admisión, perfil de ingreso, modalidad de impartición, reconocimiento de créditos, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

El Sistema Interno de Garantía de Calidad, a nivel de centro, está desarrollado y se presentan evidencias de su implantación: están publicados informes de seguimiento y propuestas de mejora detectándose los aspectos susceptibles a mejorar y las buenas prácticas.



Dimensión 4. Resultados de la formación

Con los datos hasta ahora disponibles, se han elaborado los distintos indicadores de manera adecuada. Sería interesante precisar más claramente las propuestas de mejora para aproximar los indicadores a los previstos en la Memoria, aunque el recorrido del título es aún corto.

Se recomienda realizar un análisis sobre el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso, teniendo en cuenta las previsiones anuales de 60 estudiantes de la memoria verificada.

Madrid, a 26 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken